

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta, 11 de enero de 2023. Al despacho informo que el presente proceso fue devuelto del Honorable Tribunal Superior, Sala Laboral CONFIRMANDO la sentencia proferida por este juzgado de fecha del 03 de junio de 2022.

AURA ELENA BARROS MIRANDA
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023).

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ
PAYARES CONTRA AGRÍCOLA SAN DIEGO S.A.S. EN LIQUIDACIÓN
S.A. RADICADO: 47-001-31-05-002-2021-00268-01**

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Firmado Por:
Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b59f8014038c21e344706246cc2e9f25001f4ea940a35262a6b3f1187ba2f7c**

Documento generado en 11/01/2023 02:05:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>